COLECCIÓN DE INFORMES SECTORIALES

CG-099

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

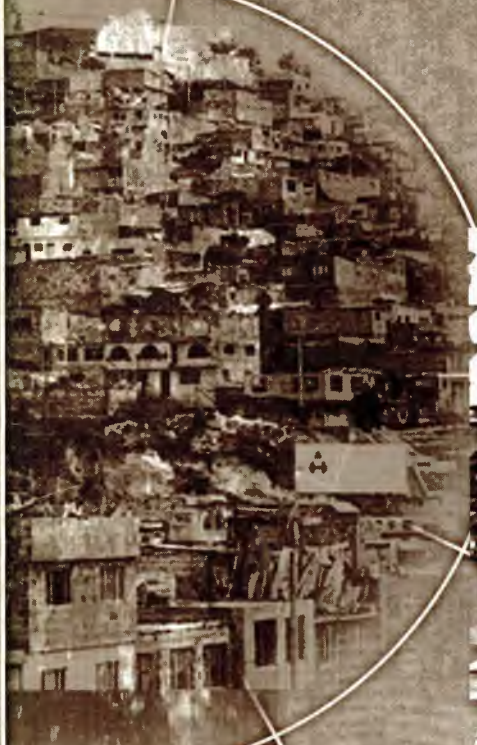

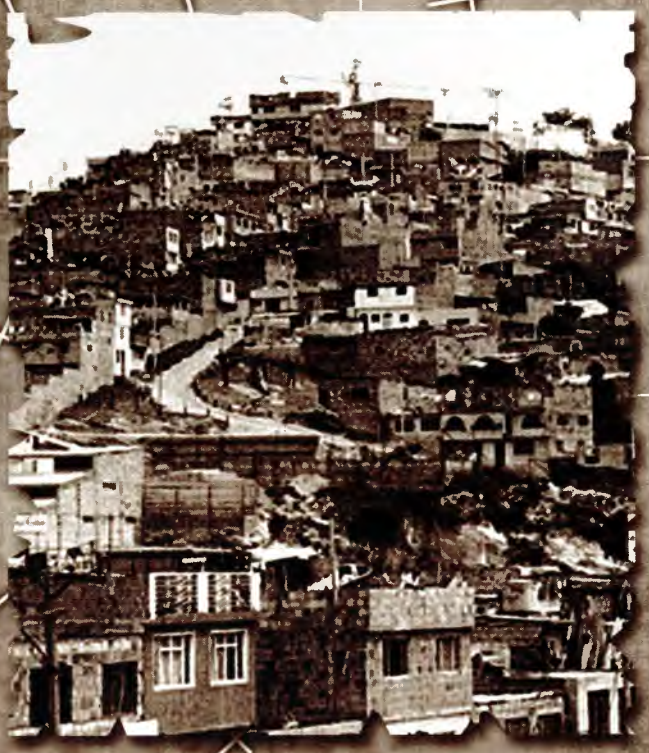

3 ANÁLISIS DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOBRE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN BOGOTÁ

2002

C6-C99
DADEP
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Análisis de la Política Pública sobre Prevención y Atención de Desastres en Bogotá, D.C.

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Esta publicación se patrocinó gracias al aporte de las siguientes compañías:

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
COLSUBSIDIO Más familias viviendo mejor.
DAVIVIENDA
EPM Bogotá Telecomunicaciones
NECTAR ANIMATE

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Contralor de Bogotá, D.C.

LUIS FERNANDO CUBILLOS NEIRA
Contralor Auxiliar

MÓNICA CERTAÍN PALMA
Directora Sectorial Gobierno

ALEXANDER MORALES AGUIRRE
Subdirector Análisis Sectorial

GABRIEL H. MÉNDEZ CAMACHO
JORGE MONTEALEGRE CORTÉS
BEATRIZ CARRETERO DE CANCELADO
Equipo de Trabajo Subdirección Análisis Sectorial

MARIBEL TORRES RAMÍREZ
Jefe Oficina Asesora en Comunicaciones

Edición
PUNTOS SUSPENSIVOS EDITORES
TEL. 312 15 40
punsuspen@latino.net.co

Diseño
GATOS GEMELOS COMUNICACIÓN
TEL. 249 25 62
gatosgemelos@hotmail.com

Impresión
ALEN IMPRESORES
TEL. 345 82 75

Bogotá, D.C. 2002

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN 5

ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA 7

ORGANIZACIÓN EN BOGOTÁ 9

PRINCIPALES RIESGOS EN BOGOTÁ 11

- Sismos 11
- Eventos masivos 12
- Terrorismo 13

ASPECTOS INSTITUCIONALES 15

- Acueducto y Alcantarillado 15
  - Marco Conceptual 15
  - Situación en Bogotá 16
- Gas Natural Domiciliario 18
- Empresa de Teléfonos de Bogotá 19

SALUD 20

Preparación Sector Salud 20

Tratamiento de Víctimas 20

Análisis de la vulnerabilidad
de los establecimientos de salud 21

VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN 22

DEFENSA CIVIL 23

CRUZ ROJA COLOMBIANA 24

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS 24

FONDO PARA LA PREVENCIÓN
Y ATENCIÓN DE DESASTRES (FOPAE).....26

CONCLUSIONES 31

REPORTE EJECUTIVO 37

Esta publicación se patrocinó gracias al aporte de las siguientes compañías:

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

COLSUBSIDIO
Más familias viviendo mejor.

DAVIVIENDA

EPM Bogotá
Telecomunicaciones

NECTAR
ANIMATE

Introducción

El Sistema Nacional para la prevención y atención de desastres abarca un amplio número de entidades tanto públicas como privadas en el ámbito nacional, departamental, regional, distrital y local con el fin de realizar planes, ejecutar programas, proyectos y acciones específicas definiendo responsabilidades en las etapas de prevención, manejo, rehabilitación y reconstrucción en desastres o calamidades, integrando esfuerzos para el manejo oportuno y eficiente de recursos humanos, técnicos, administrativos y económicos.

La Subdirección de Análisis Sectorial de la Dirección de Gobierno, de acuerdo con el Plan Anual de Análisis y Estudios Sectoriales -PAES-, 2001-2002, planteó como uno de sus temas Coyunturales el manejo de "LOS RECURSOS INVERTIDOS PARA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN LA CIUDAD".

Este informe pretende revisar la organización del sistema en forma general, mostrar los niveles de riesgo en Bogotá, teniendo en cuenta infraestructura pública y privada, analizar los recursos y

obras desarrolladas, así como el esfuerzo financiero, humano y organizacional con respecto a los objetivos para los cuales fueron creados.

Por otra parte y siendo coherentes con lo indicado en el esquema de gobernabilidad y de políticas públicas planteados por la actual administración distrital, es preciso señalar que "En el ámbito general de la Cultura Ciudadana, se debe involucrar el componente de la cultura de la prevención, estableciendo políticas distritales que cumplan objetivos en el mediano y largo plazo. La participación ciudadana para hacer la prevención, debe gestarse desde la familia y la comunidad de cada barrio, donde la vulnerabilidad genera riesgos en grado alto y medio por situaciones de orden natural, social y económico".*

* Respuesta a la SAS Gobierno sobre las Funciones de la Defensa civil Colombiana noviembre 20 de 2001. Dirección Seccional Defensa Civil Bogotá D.C fortalecimiento Institucional.

Organización del Sistema

La organización del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres está basada en el Decreto 919 de 1989, que plantea una organización general desde la Presidencia de la República hasta los Comités locales y cada nivel cuenta con la correspondiente normatividad específica. Para el caso de la capital el Decreto Distrital 723 del 15 de octubre de 1999 organiza, define, conforma y coordina el sistema distrital para la prevención y atención de emergencias.

El Ministerio ha implementado programas de reubicación de asentamientos para proteger a los habitantes de las viviendas localizadas en zona de alto riesgo, reglamentando además el uso del suelo con fines preventivos y de mitigación. En este mismo sentido se obtuvo la expedición en el año 1998 de un nuevo código de construcción de vivienda e infraestrutura, cuya finalidad es la reducción de la vulnerabilidad. Con la expedición de la ley 388 de 1997, se hizo un llamado de atención en especial a la planificación del desarrollo urbano y regional en los municipios del país, haciendo énfasis en la inclusión del componente ambiental y en la necesidad del tratamiento adecuado de los riesgos, para una

mayor asignación de recursos financieros en los presupuestos para tal materia. La nación ha asignado recursos para inversión en el período de 1999 a 2001 así:

Cuadro No. 1

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL **Miles**

Año	Presupuesto Definitivo	Atención	Prevención
1999	25.709.215	17.311.501	2.234.468
2000	10.870.206	6.215.916	1.327.196
2001	2.500.000	1.353.871	527.905

Fuente Ministerio del Interior octubre 2001.

Gráfica No. 1

Fuente Ministerio del Interior octubre 2001.

Como se muestra en la gráfica, los recursos del presupuesto nacional, se han venido disminuyendo en una forma tan marcada que posiblemente no serán apropiados en próximos años para la prevención de emergencias. Lo anterior, resulta contradictorio frente a la política formulada sobre este tema.

Organización en Bogotá

El Decreto 367 de abril 30 de 2001, modifica la estructura organizacional y las funciones de algunas dependencias de la Secretaría de Gobierno, entre ellas el Cuerpo Oficial de Bomberos y la DPAE las cuales quedan dependiendo de ésta, estableciéndole funciones específicas en cuanto a atención de incendios, explosiones, y calamidades conexas, de igual forma el cumplimiento del acuerdo 11 de 1987 en cuanto a las funciones de la DPAE.

Respecto a este tema es importante resaltar que la diversificación de entes (DPAE -FOPAE) va en contravía al espíritu del Decreto 919/89 (artículo 1 literal c: *"Garantizar un manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos y económicos que sean indispensables para la prevención y atención de las situaciones de desastres o calamidad"*), ya que se necesitan dos organismos para poder cumplir con los objetivos plasmados en la

norma, por cuanto el primero, maneja las políticas respecto al sistema de Prevención y Atención de emergencias y al segundo le corresponde el manejo de los recursos.

La falta de estructura propia del Fondo, y la dependencia jerárquica de la dirección con respecto a la Secretaría de Gobierno, impiden que se tenga una autonomía no solo en lo que respecta a la ejecución misma de los recursos, sino también frente a las responsabilidades de tipo organizacional tal y como lo ha señalado en otras oportunidades este ente de control. El ambiente de control interno, la operacionalización de elementos y la retroalimentación como fases del sistema de control interno, no obtienen un nivel aceptable de efectividad en el Fondo. En este sentido, vale decir que el esquema de separación de funciones como la planeación y la contratación, no ha rendido frutos positivos en el manejo de la gestión fiscal para la ciudad, casos como el del Fondo Rotatorio del Concejo, el Fondo de vigilancia y Seguridad, la baja ejecución de las UEL y el Fondo Financiero de Salud son evidencia de ello. Lo anterior genera un divorcio a nivel organizacional y no permite una retroalimentación ágil en el proceso administrativo de las entidades.

Principales riesgos en Bogotá

Sismos

Históricamente Bogotá ha sido afectada por tres sismos que han causado destrucción parcial en los años 1785, 1827 y 1971, con epicentros en Chingaza, Timaná y Sumapaz. Se encuentra construida en gran parte sobre suelos blandos de origen lacustre lo que hace amplificar las ondas sísmicas causando mayor destrucción que en los suelos duros o rocosos. La mayor parte de las construcciones se realizaron sin tener en cuenta las normas sismoresistencia. Según las estadísticas, la ciudad ha soportado desde su fundación hasta la actualidad, sismos de máxima intensidad (M.M)[1] de VIII.

En la historia reciente en el año de 1995, se presentó un sismo en Bogotá, con una magnitud de 6.5, causando 5 víctimas, 28 heridos, 40 edificaciones averiadas, colapso de las comunicaciones, 30 accidentes de tránsito y 2 incendios. Estos resultados muestran que ante un evento de mayor magnitud, los daños serían incalculables.

1 Medida Mercalli

A partir de 1994, se inicia el estudio sobre "microzonificación sísmica en Bogotá", por parte de INGEOMINAS, el cual indica que la ciudad se encuentra afectada por un sistema complejo de fuerzas de las placas (Nazca, Suramericana y Caribe) y por fallas como: Subducción del Pacífico y la falla frontal de la cordillera oriental, las cuales son las fuentes de mayor efecto sobre la sabana, otras fallas con menos acción son: Salinas, Bucaramanga y Bogotá. Como complemento de lo anterior, los expertos de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, -JICA-, basados en el mismo estudio de INGEOMINAS, consideran que las fallas la Cajita y Guayuriba, que se encuentran a 20 y 60 Km., pueden producir sismos de 6.4 y 7.0, de intensidad en la escala de Mercalli respectivamente.

Aunque la amenaza sísmica no es extrema, respecto al resto del país, el riesgo si es alto por la vulnerabilidad de las edificaciones, las cuales en su mayoría no fueron construidas con criterios de sismoresistencia, en especial por la falta de controles efectivos, capacitación a los constructores informales y difusión de las bondades de la aplicación de normas técnicas sobre el tema. Según el estudio para mediados de la década de los noventa, por lo menos el 85% de la población en la ciudad habitaba en edificaciones de uno y dos plantas construidas en mampostería[2], altamente vulnerable en evento sísmico, por cuanto no se encuentran reforzadas para resistir movimientos de cierta magnitud.

Eventos masivos

En la ciudad cotidianamente se realizan eventos en los que se congrega gran cantidad de espectadores y/o participantes, los cuales pueden ser deportivos, religiosos, manifestaciones, conciertos, ferias, exposiciones y congresos. Tal concentración de público, trae intrínsecas amenazas de emergencia por el riesgo latente a cualquier fenómeno natural, tecnológico o accidente provocado por el hombre.

2 Estudio sobre Microzonificación Sísmica de Santa Fe de Bogotá, agosto de 1997

Las estadísticas muestran que la actividad de eventos masivos en la ciudad es alta. En 1998 se realizaron 148, en 1999 se realizaron 1.445, en el año 2000 se realizaron 1.272 eventos y a octubre del 2001 se habían realizado 1.158 eventos.

Terrorismo

"El artículo 51 del Protocolo I de Ginebra, se dice que por tales se entiende: a) los que no están dirigidos contra un objetivo militar concreto, b) los que emplean métodos o medios de combate que no pueden dirigirse contra un objetivo militar concreto o cuyos efectos no pueden limitarse conforme a lo exigido por el propio protocolo."[3].

La ciudad se encuentra expuesta a toda clase de eventos provenientes de grupos terroristas, en los cuales, difícilmente alguna ciudad estaría preparada para afrontarlos, lo que puede ocasionar verdaderos desastres y emergencias como las ocurridas hace algunos años por la acción del narcotráfico.

3 Texto estractado de la revista de criminalidad de la Policía Nacional No 43 página 18.

Aspectos institucionales

Acueducto y Alcantarillado

Marco Conceptual

Según la OPS (Organización Panamericana de la Salud) y la AIDIS (Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental), la mayoría de los desastres ocurridos por causas naturales en el área, han reportado mayores pérdidas y traumatismos por adolecer de planes sectoriales en materia de agua con miras a prestar con calidad y continuidad el servicio en situaciones de desastre. Dichos planes deben fundamentarse en estudios *técnicos y actualizados* de las vulnerabilidades particulares de cada sistema.

En la mayoría de los casos de emergencia se presentan efectos negativos para los sistemas tales como; ruptura tuberías, cambios en las capas freáticas y afectación plantas de tratamiento. En este sentido se deben adelantar acciones conducentes a la prevención y mitigamiento en los posibles daños que se causen.

Situación en Bogotá

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado, ha registrado avances en la coordinación intersectorial (proveedores, contratistas etc) así como en la denominada intrasectorial (coordinación con otras empresas, y secretarías), es de señalar que estos se presentan en aspectos operativos, sin que se pueda apreciar un mayor nivel de coordinación, no se observó un Plan consistente que recogiese elementos de respuesta tales como la organización y participación comunitaria, el mismo es muy reactivo y obedece más a aspectos de los procedimientos de rutina como respuesta a eventos propios de la prestación del servicio.

A noviembre de 2001, apenas se estaban adelantando estudios tanto de las instalaciones como de las redes. Buena parte de las redes de la ciudad fueron construidas sin tener los estudios apropiados en materia antisísmica y sin contemplar adecuadamente la calidad del terreno.

Bogotá ha cambiado, su tejido habitacional ha registrado un importante crecimiento en la última década. Se destaca el proceso forzado de legalización de barrios y de prestación de servicios públicos a algunos de ellos ubicados en pendientes, las cuales técnicamente pueden llegar a generar un alto nivel de humedad, llevando a posibles deslizamientos y resquebrajamiento de los terrenos. En este sentido, se debe tener en cuenta que las condiciones de desarrollo local pueden generar altas presiones sobre las tuberías y en general las redes de suministro.

A nivel organizacional interno, la Empresa cuenta con una Dirección de Mantenimiento Acueducto subdividida en tres Divisiones de Mantenimiento localizadas en el norte, centro y sur de la Ciudad. En coordinación con esta se encuentra la División de Obras Civiles que evalúa y programa los Sectores más críticos a renovar considerando el material y que la gran mayoría de las redes son muy antiguas y ya han cumplido su vida útil como apoyo a su capacidad operativa, vale decir, que se cuenta con el concurso de firmas privadas contratadas para este mismo objetivo.

Sumado a lo anterior, *la Empresa tiene un programa denominado Cityworks que realiza la gestión sobre la red en procesar la operación y mantenimiento apoyada por la representación gráfica de la misma en el programa Acerview. Visualizando los requerimientos de cierre de válvulas para aislar tramos o sectores, a través del primero se recibe, direcciona y generan boletines para cuadrillas que atiendan reclamos del SAR (Sistema de Atención de Reclamos).*

El estado actual de las líneas de distribución de acueducto en la ciudad no se conoce.

En cuanto al sistema de Alcantarillado: Es de desatacar que se inicio un estudio de vulnerabilidad estructural en las redes de alcantarillado en el año 1999.

Como una primera aproximación se observa que todos los anteriores planes obedecen más a una mantenimiento rutinario que a planes de emergencia ante fenómenos de gran escala. La posición de la empresa es muy vulnerable, no se potencian los elementos ni las herramientas que se tienen. Es preocupante la falta de estudios de redes en acueducto.

Situaciones de emergencia, como la registrada en los meses de mayo y junio, en la localidad de Tunjuelito, en el sur de la ciudad, en donde, dado el inusual volumen con que se contó en la cuenca alta y la velocidad que alcanzó el río Tunjuelo, en especial en el sector de las gravilleras[4], se presentaron inundaciones por más de 20 horas, en tres barrios y reflujo de las aguas de alcantarillado en cuatro más.

Queda claro, que de no presentarse la inundación en las canteras, posiblemente los 12 millones de metros cúbicos de agua, que

4 Según informe de la DPAE, "El 1 de junio, aproximadamente a la 1:00 AM, como consecuencia de la alta velocidad del agua, se presentó erosión en las márgenes del río Tunjuelo en la zona de explotación de gravilla, rompiendo los tabiques divisorios e inundando inicialmente la cantera conocida como Pozo Azul, dentro de la Escuela de Artillería y luego la Cantera Santa María de propiedad de CEMEX S.A., en un lapso de dos días se almacenaron 12 millones de metros cúibicos de agua del río tunjuelo. Este alamcenamiento de agua en las canteras amortiguó la creciente que traía el río y protegío a los barrios de la cuenca baja del Tunjuelo de severas inundaciones". Respuesta a la Dirección de Gobierno de la Contraloría de Bogotá. Junio 09 de 2002.

se almacenaron en las canteras, habrían podido causar una tragedia de grandes proporciones.

Es de destacar que los tres embalses, con que cuenta la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, para la regulación de crecientes, en la cuenca baja del río, tienen una capacidad máxima de almacenamiento de tan sólo (3,072 millones de metros cúbicos), estos es, (8,928 millones de metros cúbicos) menos, que la demanda presentada con motivo de la emergencia.

En total, según datos suministrados por la DPAE, la inundación en el barrio Tunjuelito afectó a (2.426) adultos, (1.356) niños, (1.032) familias y en total (3.782) personas. Lo anterior sin contar con las personas y familias no censadas, por concepto de reflujos del alcantarillado, que inundaron, aunque en una proporción menor, a otros barrios, no registrados por la Oficina.

Gas Natural Domiciliario

Según el cuerpo oficial de bomberos, entre el año 2000 y 2001 se registraron un total de 29 incendios en edificios en toda la ciudad por cuenta del Gas Natural. Así mismo se registraron servicios de prevención por fugas para esos dos años en un total de 526.

Gas Natural cuenta con un Plan de Emergencias que contiene guías, lineamientos y procedimientos para dar respuesta rápida y eficaz frente a las emergencias que se puedan presentar en el sistema de distribución.

La atención a emergencias funciona las 24 horas, y se cuenta con la línea de atención al público 164 desde su Centro Coordinador, allí se asignan equipos, herramientas y se distribuyen los vehículos para mejorar tiempos de atención.

Con base en el estudio de microzonificación Sísmica para Bogotá de INGEOMINAS, UNIANDES hecho para la administración distrital, la Empresa, ha establecido tres áreas críticas

por el "cambio de estrato"[5] por su vulnerabilidad en la ciudad, a saber:

- Avenida Bóyaca entre la Avenida Ciudad de Cali y la Calle 13.
- Calle 170 con carrera 95.
- Calle 26 con carrera 22.

Sobre estas zonas se encuentran ubicados "Actuadores", que son mecanismos que cierran automáticamente las válvulas en caso de falta de presión o cambios en la movilidad del gas. Igual, si los "actuadores" fallan se puede hacer la misma tarea desde el Centro de Control.

Empresa de Teléfonos de Bogotá

De acuerdo con la comunicación No 01314 de diciembre 19 de 2001 enviada por la Empresa de Teléfonos de Bogotá, el SIGER (sistema de gestión de riesgos) *no ha sido desarrollado por toda la organización y por ello no se cuenta con un panorama real de que activos, elementos y demás recursos, se encuentran con alto nivel de exposición.* La labor de coordinación de la ETB con la DPAE se encontraba casi nula, así mismo la Empresa no había revisado el estudio de Microzonificación Sísmica *para establecer cuales son las Centrales que correrían mayor riesgo, a fin de continuar con el reforzamiento estructural de algunos edificios.*

La empresa se ha concentrado gran parte de los esfuerzos en la construcción de "Planes de Contingencia" como principal herramienta *"para la preparación de procesos de trabajo alternativos o emergentes, en caso de una posible falla de sistemas y procesos".* Su objetivo es la reducción del impacto negativo para la entidad, los empleados y los clientes. A nivel corporativo, es la Vicepresidencia de Informática la encargada de impulsar el proyecto de "Planes de Contingencia".

En los años 1998 y 1999, fue ejecutada una consultoría cuyo objeto era el desarrollo del proyecto "Plan de Recuperación de Desastres (PRD) para el centro de computo".

5 Entiéndase paso de una conformación de terreno a otro.

En el año 2001, se adelanto el "Plan de Continuidad Empresarial en Informática PCEI", cuyo objeto era el de *sortear situaciones de paros programados, paros de centrales obreras, disturbios civiles entre otras".*

La labor de la empresa se ha centrado en actividades post desastre y no en la prevención, es importante señalar que la ETB no tuvo asignados recursos en los años 1999, 2000 y 2001 para un rubro específico de prevención de desastres.

Salud

"El objetivo de la preparación para casos de desastres es garantizar que los sistemas, procedimientos y recursos estén preparados para proporcionar una asistencia rápida y efectiva a las víctimas y facilitar así las medidas de socorro y el restablecimiento de los servicios"[6].

Organismos sectoriales importantes de carácter internacional como la Organización Panamericana de la Salud, han hecho una serie de recomendaciones para el tratamiento de desastres, entre ellas las siguientes:

Preparación sector salud

Deben existir mecanismos reales de coordinación, formulación, elaboración de planes y programas, **capacitación e investigación,** apoyo logístico y financiero, que respondan al nivel de vulnerabilidad de los asentamientos humanos de su jurisdicción.

Tratamiento Víctimas

Los planes prehospitalarios y hospitalarios para el tratamiento de las víctimas son esenciales al organizar los servicios de salud para situaciones de desastres. El plan pre debe enfocarse en la búsqueda y rescate de las víctimas que requieran personal o equipo médico especializado. El sector salud debe reducir al mínimo su dependencia del exterior para actividades de búsqueda y rescate.

6 Página 19 publicación científica #575 . "Los desastres naturales y la protección de la salud. Organización Panamericana de la Salud".

Análisis de la vulnerabilidad de los establecimientos de salud

Para identificar puntos débiles del sistema que pueden estar expuestos a peligros. Objetivo del análisis es establecer prioridades para readaptar o reparar las instalaciones, no hay razón alguna para llevar a cabo el estudio si no existe la intención de poner en práctica las medidas de mitigación que se recomiendan.

Sobre este particular, cabe señalar que en su gran mayoría los hospitales de primer nivel presentan edificaciones que no superan los dos pisos de altura, dada la particularidad de su creación al convertir casas de uso residencial construidas sin normas técnicas de sismoresistencia en hospitales. Igual situación se presenta con algunos de los de segundo nivel.

Actualmente el número de Empresas Sociales del Estado (ESE) adscritas a la red pública de la Secretaría de Salud en la Ciudad es de 22, distribuidos entre primero, segundo y tercer nivel de atención.

Estos hospitales se encuentran conformados por los diferentes CAMIs, UPAs, UBAs y UAS, distribuidos en cada una de las redes (Red Norte, Sur Occidente, Centro Oriente y Sur) que integran la Red pública Distrital y cuya composición se puede sintetizar en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 2

DISTRIBUCIÓN DE LAS E.S.E. EN LA RED PÚBLICA DISTRITAL

ENTIDADES	RED NORTE	RED SUR OCCIDENTE	RED CENTRO ORIENTE	RED SUR	TOTAL
Hospital III Nivel	1	1	2	1	5
Hospital II Nivel	1	2	2	2	7
Hospital I Nivel	3	2	1	4	10
CAMI	7	4	2	13	26
UPA	22	23	11	24	80
UBA	2	8	3	9	22
Geriatría		1			1
UAS			1		1

Fuente: Secretaría Distrital de Salud.

A pesar de los esfuerzos hechos, la gran mayoría de las ESE de la ciudad como las del resto del país, se dedican a sobrevivir (entiéndase esto, como la consecución de recursos para pagar los gastos de funcionamiento), dejando de lado cualquier **posibilidad de modernización en el sector** y de investigación científica.

En total a septiembre del año 2001 se contaba con tan solo 1.580 camas disponibles en la red pública distrital con un índice de ocupación promedio del 73,6%. Es de destacar que dicho índice es un indicativo de eficiencia en cuanto a la administración de la capacidad instalada y por lo tanto no se puede observar de manera descalificadora el hecho de que realmente disponibles no se tuviesen más de 320 camas aproximadamente en toda la red del Distrito. Lo que sí preocupa es el hecho de que actualmente existen más de 1.000.000 de personas afiliadas al régimen subsidiado, lo cual indica que en caso de una emergencia el nivel de demanda excedería de manera desproporcionada la capacidad de respuesta de la ciudad.

Vivienda y Construcción

Técnicamente se ha determinado que la aceleración asociada con las ondas sísmicas aumenta en la superficie al pasar de un lecho rocoso (alta velocidad a un depósito conformado por segmentos blandos (baja velocidad).

A pesar de que una de las principales funciones que tiene METROVIVIENDA como banco de tierras, es precisamente la de evitar la proliferación de asentamientos ilegales que se constituyen principalmente en áreas con un alto grado de riesgo, llama la atención el hecho de que los dos primeros desarrollos que se han ejecutado en la ciudad (Porvenir y el Recreo), se hayan dado en zonas que se tenían establecidas como de mediano riesgo en especial en materia de inundaciones, en virtud de la cercanía a la ronda del río Bogotá y la ubicación cerca de lo determinado como el valle aluvial de dicho río, con altos niveles freáticos y construidos sobre terreno lacustre y blando. En este mismo sentido, es de anotar el hecho de que se estén adelantando estudios y diseños para la construcción

DADEP
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

de otros asentamientos (Usme) en terrenos de pendiente que a pesar de no ser tan elevada (15 grados), si van en contravía de las recomendaciones técnicas en especial en lo referente a acueducto señaladas anteriormente en el presente informe.

En Bogotá entre 1999 y el año 2000 se construyeron cerca de 3.068 millones de metros[7]. Se expidieron 3.909 licencias. Para vivienda, administración pública Bodegas, educación y comercio. Cifras que muestran en parte el alto crecimiento formal que ha tenido la ciudad en los dos últimos años.

Defensa Civil

Establecimiento Público de orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente. Fue creada en Colombia, por el decreto legislativo 3398 del 24 de diciembre de 1965, el cual fue elevado a categoría, mediante la ley 48 de 1968.

Artículo 4. La Defensa Civil colombiana cumple con las siguientes funciones:

a. Prevenir y controlar las situaciones de desastre y calamidad en la fase primaria de prevención inminente y de atención inmediata y, cuando ellas hayan sido declaradas, actuar en los términos definidos en los actos administrativos de declaratoria de tales situaciones.
b. Promover, entrenar y organizar a la comunidad para los efectos de las funciones señaladas en este artículo.

Actualmente cuenta con más de 5.000 voluntarios 18 escuadras de rescate en igual número de localidades, 20 sedes disponibles y 30 vehículos. Sus programas de capacitación llegaron a cerca de 7.360 personas para el período del 1 de enero de 2000 a enero 1 de 2001 y sumaron 259 cursos dictados.

7 Página 26 Balance economía bogotana 2000.

Cruz Roja Colombiana

La Seccional Cundinamarca Bogotá, cuenta con una Unidad de Rescate que funciona las 24 horas. En el año 2000 atendió cerca de 1.545 eventos y en a octubre de 2001, atendió 1.084, entre accidentes de tránsito, incendios estructurales, eventos Hazmat, accidentes urbanos, intoxicaciones, incendios vehiculares, explosiones, evacuaciones y eventos masivos entre otros.

Las 607 personas que conforman el cuerpo de voluntarios, pertenecen a las especialidades y áreas empresarial, universitarios, búsqueda y rescate, perros de búsqueda y rescate, seguridad vial, atención pre hospitalaria, salvamento acuático, telecomunicaciones. En cuanto a la dotación de equipos, su necesidad más apremiante es la consecución de equipos de telecomunicaciones. Cabe destacar que este organismo tiene actualmente un contrato de comodato con el FOPAE firmado el 1 de junio del año 2001, en el cual se les hace entrega de una importante cantidad de elementos y de equipos especializados en especial para labores de búsqueda y rescate.

Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.

La ley 332 de 1996, crea el Sistema Nacional de bomberos, tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para instaurar la implementación orgánica a los Cuerpos de Bomberos, con la finalidad de aumentar el radio de acción de estas entidades para enfrentar el promedio de riesgos de incendios, explosiones y demás emergencias. La norma declara la prevención y control de incendios y demás calamidades conexas a cargo de las instituciones bomberiles, como un servicio público esencial a cargo del Estado (artículo 2)[8]

Para el año 2000, la institución prestó sus servicios en un total de 13.707 eventos y a diciembre del año 2001 se registraron un

8 Informe de resultados gestión fiscal año 2000 grupo auditor ante la Secretaría de Gobierno página 72.

DADEP
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

total de 19.750 distribuidos entre más de 3.000 incendios y quemas, 34 explosiones, 520 rescates, 195 inundaciones y el restante en actividades de apoyo. Lo anterior arroja un promedio de 64 servicios diarios para el 2001. Cuenta con un pie de fuerza de 351 personas distribuidas en 16 estaciones así;

1	Subcomandante	6	Tenientes
22	Sargentos	35	Cabos
286	Bomberos		

De acuerdo con el informe presentado por este ente de control para el año 2000, de 14 estaciones solamente tres tenían unas instalaciones seguras y aceptables, en dos se estaban haciendo intervenciones, seis se encontraban en regular estado y tres de ellas en lamentable estado de infraestructura física.

De otra parte, se encontraron deficiencias en el manejo administrativo interno, dada la falta de autonomía legal que se tiene por parte de los subcomandantes de las estaciones en las localidades para suscribir convenios en especial con los Fondos de Desarrollo Locales. Lo anterior refleja un alto grado de vulnerabilidad tanto física como administrativa dada la tutela jerárquica organizacional de la Secretaría de Gobierno del Distrito, así las cosas, es muy difícil lograr mejores niveles de eficiencia de parte de esta institución.

La asignación presupuestal para el año 2000, ascendió a $2.688' millones de pesos de los cuales realmente se ejecutaron en la vigencia 2000 tan solo $666 millones equivalentes al 25.04%. Es de destacar que la anterior situación fue generalizada al interior de la Secretaría de Gobierno entidad encargada del manejo y ejecución del presupuesto. Entre las metas que se tenían fijadas, se encontraba la adquisición de 8 vehículos de apoyo para extinción de incendios, estudios y obras para 14 estaciones, sistematización y modernización de los equipos de radiocomunicaciones. De allí, que más del 65% de los recursos se tuviesen destinados para compraventa de equipos.

A octubre del año 2001, la asignación presupuestal sufrió un decremento del orden del 83% quedando con un presupuesto total asignado del orden de los $427 millones de pesos, de los cuales se habían ejecutado a octubre $291 millones para un porcentaje aproximado del 68%.

Ahora bien, desde el punto de vista de la gestión fiscal, tal y como lo evidencio en la evaluación a la cuenta para el año 2000 este ente de Control, la Secretaría de Gobierno fue deficiente en el manejo de los recursos frente al cumplimiento de las metas establecidas para el año 2000, al no ejecutar los proyectos durante la vigencia e incumplir con el Plan de Desarrollo, dejando en entre dicho el compromiso con la política pública de seguridad y convivencia del anterior plan de desarrollo por parte de la administración. En este mismo sentido, vale decir, que a pesar de la formulación de la meta de capacitación para el Cuerpo de Bomberos, esta no se cumplió al no adelantarse acción alguna por parte de la Secretaría para que se diera. Igual suerte corrió la elaboración de los estudios técnicos sobre la vulnerabilidad ante sismos de las estaciones de bomberos en la ciudad.

El Cuerpo de Bomberos de Bogotá requiere de un equipo de sistemas apropiado para dar respuesta en un tiempo oportuno a las emergencias que se presentan a diario, un buen laboratorio para establecer el motivo de las emergencias en caso de los incendios. Así mismo, un parque automotor actualizado en las diferentes localidades. No se debe olvidar que Bogotá cambia de forma constante, transformando sus vías, su tránsito, sus redes de suministros de agua, telefónicas, eléctricas y de gas domiciliario entre otras.

Fondo para la Prevención y Atención de Desastres (FOPAE)

Del presupuesto definitivo de la entidad para el año 2000 en el rubro de inversión se adelanto el proyecto de "adecuación a zonas de riesgo y atención a familias afectadas" con un presupuesto definitivo

de $4.511 millones de pesos con cargo a él se suscribieron contratos de prestación de servicios para adelantar procesos de información y promoción de programas de reubicación de familias en zonas de alto riesgo en la capital, difusión en los medios de comunicación del emplazamiento de los procesos declarativos de pertenencia que adelanta que adelanta el FOPAE, 285 levantamientos topográficos tanto a los inmueble adquiridos por la entidad como en aquellos en donde se realiza la construcción de los nuevos inmuebles, actividades de asesoramiento legal y apoyo logístico.

Continuando con la inversión se tiene el proyecto de "prevención mitigación y rehabilitación frente a riesgos naturales y antropicos" cuyo presupuesto definitivo fue de $2.219 millones de pesos con cargo al cual se realizaron contratos de compra de gasolina para los carros del FOPAE y los carros que se encuentran en comodato en la Cruz Roja y la Defensa Civil destinados para la atención inmediata, se contrato además el alquiler de vehículos 4x4 para apoyar la atención de emergencias incluido el conductor la gasolina y el mantenimiento para recorridos libres dentro de la ciudad.

La entidad cuenta con un almacén denominado "Centro de Reserva" mediante el que se atienden las diferentes situaciones de emergencias como inundaciones, casos en los cuales se facilitan las motobombas sumergibles y flotantes para evacuar el agua, estas se suministran en calidad de comodato a las juntas de Acción Comunal, principalmente en las localidades de Bosa, Suba, Ciudad Bolívar, Usme. Se tienen también "Camaras de búsqueda" utilizadas para determinar existencia de personas atrapadas debajo de escombros, dicho elemento se suministro al Cuerpo de Bomberos para casos que se puedan presentar de terremotos. En cuanto a las comunicaciones se cuenta con una red integrada por radios portatiles entregados a la red de prevención para mantener una constante comunicación con la Defensa Civil, Bomberos, la Policía Acueducto, Energia Secretaría de salud, en estos momentos se esta instalando un nuevo sistema de comunicación denominado (Esmartrunk) para remplazar el existente.

Cuadro No. 4

INVERSIÓN DEPAE – FOPAE 1998-2001.

PROGRAMA	1998			1999			2000			2001		
	DEFIN	EJEC	%	DEFIN	EJEC	%	DEFIN	EJEC	%	DEFIN	EJEC	%
Prevevención de riesgo y atención de emergencias 2012	10.007	88.874	88.67	5.727	5.673	99.06	2.219	2.196	98.97	385	385	100
Adecuación de zonas de riesgo y atención de familias 7026	5.522	5.354	96.96	10.228	10.050	98.26	4.511	4.510	99.99	754	752	99.71
Modernización y fortalecimiento de la gestión pública 7027-28	2.247	2.128	94.67	1.569	1.564	99.72	2.545	2.543	99.94	910	910	100
Atención de emergencias en el D.C 7240										2.245	828	36.88
Implementación de preparativos para la respuesta a emergencias 7300										942	938	99.59
Reducción de riesgo en zona de tratamiento 7301										843	841	99.73
Análisis y evaluación de riesgo 7302 Formación ciudadana 7303										969	967	99.85
TOTAL	17.776	16.356	92.01	17.524	17.287	98.65	9.275	9.249	99.72	7.048	5.621	79.75

Fuente: Manual de programación presupuestal. Formulario 2B

Como se observa en el cuadro anterior, los recursos destinados para inversión en los Planes de Desarrollo, cada vez son menores, pasando de $17.776 millones en 1998 a $6.281 millones en el 2001, es decir, ha disminuído la inversión en aproximadamente el 65% en el período.

Dentro del presupuesto de inversión de FOPAE, se realizan gastos y se suministran elementos en calidad de comodato a entidades como Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja.

En el Plan 2001-2004, se observa que la tendencia es continuar las inversiones en contratación de estudios, servicios personales, consultorías e interventorías.

Dentro del estimativo de los recursos para financiar el Plan de inversiones de FOPAE, se programaron aproximadamente $3.000 millones para capacitación, divulgación y educación en "prevención" de desastres (17% del presupuesto), cifra que se presenta como escasa para la actividad, la prevención debe llegar a todos y cada uno de los habitantes de la ciudad, mediante campañas masivas, utilizando todos los medios posibles para que la ciudadanía sea consciente del alto riesgo en que se encuentra la ciudad.

CONCLUSIONES

Analizando la política pública frente al tema de la Prevención y Atención de Desastres, como un "programa gubernamental" que obedece a una racionalidad tanto de carácter técnico como político, se encuentra que este último componente parece no ser tan decisivo en la percepción y el pensamiento de los habitantes de la ciudad, toda vez, que se asume por parte de la administración como un "problema social"[9], sin embargo por parte de la comunidad en general no se tiene como una "situación socialmente problemática"[10].

La anterior reflexión, contextualiza los antecedentes que se constituyen en la esencia del ¿por qué? de la actual situación en el tema referido, así como la importancia de las acciones que ejecuta la administración del Distrito con miras a "generar" una "cultura" de prevención en los bogotanos.

9 Definido como las necesidades, carencias, demandas de la sociedad en su conjunto o de sectores sociales particualres...rebasan la capacidad de respuesta del Estado y éste en su accionar establece una serie de prioridades o una agenda de asuntos prioritArios. Tomado de Alejo Vargas. Políticas Públicas. Adininistración y Desarrollo No33.

10 Aquellas en las cuales la sociedad de manera mayoritaria percibe un problema social como relevante y considera que el régimen político lo debe enfrentar a través de las políticas públicas. Tomado de Alejo Vargas. Políticas Públicas. Adininistración y Desarrollo No33.

Algunos de los factores condicionantes de la política pública que se deben considerar son los siguientes:

1. En el campo internacional, la cultura de la prevención y la focalización hacia la reducción de los riesgos presenta un fuerte impulso a partir de la década del ochenta, debido entre otros a los avances tecnológicos, de comunicaciones y a la necesidad de reducción de pérdidas tanto de vidas humanas como de bienes.

2. En el ámbito nacional, solo a finales de la década de los ochenta, se comienzan a gestar acciones de orden legal conducentes a consolidar una estructura organizacional que pudiese afrontar el tema y en especial la atención de los desastres en cuanto a la distribución y administración de los recursos. Ya a finales de la década pasada, se dan pasos más decididos en busca de la prevención. Sin embargo y dada la crisis de carácter fiscal, se observa una creciente disminución de los recursos en esta materia en los últimos cuatro años.

3. En el ámbito distrital, en cuanto al tema de prevención, son pocos los grupos de poder o sectores que asumen las banderas de la necesidad de su difusión y desarrollo en la ciudad. De allí, que la asignación de los recursos y su propio manejo se vean relegados y ocupen un bajo nivel de priorización y socialización en la capital.

4. La totalidad de los recursos ejecutados en los últimos cuatro años en Bogotá, asciende a la no despreciable suma de $51 mil millones de pesos, la cual representa cerca del 100% del total de los recursos asignados por la nación para todo el país en el mismo período.

Igualmente es necesario resaltar que esta política como tal, ha sido subsidiaria frente a las señaladas como prioritarias en los planes de desarrollo, esta condición, permitió una mayor asignación de recursos en el período anterior en razón a su vinculación con la prioridad de desmarginalización establecida en el Plan de Desarrollo (1998-2001),

y la cual utilizó como importante instrumento, programas como el de la atención a familias afectadas y prevención de riesgo a través de los cuales se compraron terrenos para reubicación de algunas comunidades. En el actual Plan (2001-2004), su desarrollo se circunscribe al objetivo de "Ambiente", el cual cuenta con una participación menor frente a los demás objetivos o "políticas públicas" adoptadas.

Tomando en cuenta el anterior escenario y lo descrito en el presente informe se concluye que:

1. La ciudad, no se encuentra debidamente preparada para un eventual desastre, en ninguna de sus tres etapas (antes, durante y después).

2. La cultura de la prevención en la capital no es la apropiada. Bogotá, D.C., se encuentra en alto grado de riesgo, tanto de origen natural (sismos, inundaciones, deslizamientos), como antrópico motivado en gran parte por la alta y desordenada concentración humana. Las dos últimas administraciones distritales, han destinado recursos para el estudio del tema de la prevención y atención de desastres en la ciudad, como resultado de ello se han elaborado importantes trabajos tales como; el *"Estudio para la Prevención de Desastres en el Area Metropolitana de Bogotá"* y el de *"Microzonificación Sísmica de Santa Fe de Bogotá"*, los cuales indudablemente han contribuido a la ampliación del espacio y el debate en torno al tema de la vulnerabilidad de la ciudad en caso de desastre.

3. Con relación a la ejecución de los recursos por parte del FOPAE, es recurrente la proliferación de contratos de prestación de servicio, asesoría, consultoría, interventorias, apoyo y fortalecimiento, en contraste, con la inversión física para el desarrollo de actividades de prevención, no solamente educativas y de divulgación, sino también, para obras que permitan mitigar los efectos de desastres naturales.

4. A pesar de los esfuerzos realizados por la DPAE, para adelantar los programas de prevención de desastres, aún su

cobertura es muy escasa, existe la convicción ciudadana de que en la ciudad no ocurrirá en el pronto plazo ningún evento catastrófico, la comunidad no se está beneficiando en debida forma, los programas de inversión no cuentan con la cobertura necesaria.

5. Los presupuestos asignados en cada Plan de Desarrollo, en lugar de incrementarse, por el contrario son cada vez menores. La ciudadanía debe estar total y permanentemente informada de los riesgos a que está expuesta y debidamente preparada para poder afrontarlos, sin embargo, en los presupuestos las partidas son escasas para esta actividad. De nada sirve realizar cuantiosas inversiones en estudios y diagnósticos, si estos no son puestos en conocimiento de la comunidad.

6. Al igual que el caso del FOPAE y la DPAE, el Cuerpo Oficial de bomberos presenta falta de autonomía, su manejo administrativo y presupuestal depende totalmente de las decisiones de la Secretaría de Gobierno. Aunque se encuentra descentralizado mediante 16 estaciones, apenas su capacidad operativa alcanza a atender las emergencias cotidianas que se presentan en la ciudad. Para casos como los incendios forestales ocurridos en los cerros tutelares de la ciudad, el cuerpo de Bomberos no cuenta con los equipos y la tecnología necesarios para poder afrontarlos. Igualmente, en caso de una gran catástrofe los bomberos tendrían dificultades para atender la emergencia por cuanto, no dispone de equipos modernos, suficientes ni adecuados para la oportuna atención a los múltiples eventos secundarios y en la diversidad de sitios que se pueden presentar.

7. En cuanto a la organización de la salud, el escenario es lamentable, la escasa disponibilidad de camas en la Red Pública adscrita a la Secretaría de Salud (1.580), el estado de vulnerabilidad de las edificaciones donde funcionan los hospitales y las clínicas, el bajo número de ambulancias y equipos, el reducido número de médicos, paramédicos y auxiliares debidamente dispuestos y preparados y la ausen-

cia de inventarios de medicamentos, entre otros aspectos, que muestran el verdadero estado de emergencia en que se encuentra dicho sector, para atender un eventual desastre. Lo anterior sin contar, con la ausencia sentida de políticas contundentes frente al tema de prevención como se explico anteriormente.

8. En materia de servicios públicos, el resultado arrojado por parte de la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá frente al tema es más que alarmante, a la ausencia de estudios de redes en acueducto se suman las grandes dificultades de las características locales de la ciudad en cada zona y la falta de una cultura de la prevención al interior de la entidad frente al tema objeto del presente estudio.

9. La Empresa de Teléfonos de Bogotá, presenta grandes deficiencias en materia de Gestión de Riesgos y se muestra descoordinada con respecto a la DPAE, lo cual imposibilita la proyección del impacto que se puede registrar para la ciudad en caso de presentarse un evento natural o antrópico que afecte sus estructuras e instalaciones físicas.

10. La Defensa Civil y la Cruz Roja, como organismos de socorro de carácter operativos, funcionan con recursos aportados por el Distrito, mediante convenios de prestación de servicios, aportes privados nacionales e internacionales y ayudas de organizaciones públicas y privadas internacionales. Sin embargo, aunque son organizaciones prevalentemente de voluntariado, deben permanecer listos en todo momento para atender cualquier emergencia y se constituyen, junto con las fuerza militares, en los únicos que en primera instancia atienden las emergencias. Siendo organizaciones netamente operativas, necesitan del apoyo gubernamental, aportando los equipos, instrumentos y recursos necesarios para poder funcionar.

Este ente de control considera oportuno el llamar la atención a la administración para que sean superadas las dificultades

estructurales y organizacionales aquí planteadas, así mismo como el recordar que es deber del Estado en su conjunto garantizar la seguridad, honra y vida de los habitantes del territorio, y para el caso especial de Bogotá dicha obligación recae en la administración pública distrital.

Reporte ejecutivo

INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN SECTORIAL DE GOBIERNO

1. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR GOBIERNO

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Reglamentaria No. 039 del 24 de Agosto de 2001, le correspondió a la Dirección Sector Gobierno, ejercer la vigilancia y el control fiscal a los organismos que tienen bajo su responsabilidad, la formulación, aprobación y control de las políticas públicas, plasmadas en el Plan de Desarrollo, así: En la elaboración de políticas; la Alcaldía Mayor y Planeación Distrital; la aprobación, el Concejo Distrital; el control y vigilancia, la Personería y la Veeduría Distritales

De igual manera, se encuentran los organismos que orientan la política tributaria, manejo de presupuesto, registro contable y el inventario de los predios de la ciudad, como son, el Departamento Administrativo de Catastro Distrital y la Secretaría de Hacienda que es la entidad de mayor importancia para el Sector, como quiera que recauda el 100% de los impuestos, que constituyen mas del 45% de los ingresos totales para el Distrito Capital.

Además, se encuentran los organismos de ejecución de las políticas orientadas a brindar protección a los habitantes de la ciudad, en aspectos de seguridad, convivencia, vigilancia, prevención y reducción de riesgos, en cabeza de la Secretaría de Gobierno y sus entidades adscritas como FOPAE, Fondo de Ventas Populares, Fondo de Vigilancia y Seguridad.

Organismos de apoyo a la administración en materia de manejo de personal, participación y organización ciudadana e informática, como son: Servicio Civil, Departamento Administrativo de Acción Comunal y Centro de sistematización y servicios técnicos, SISE.

2. EVALUACIÓN PRELIMINAR AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Dirección de Gobierno evaluó el Sistema de Control Interno en las entidades a su cargo programadas para la primera fase, arrojando como resultado las Cartas de Gerencia comunicadas a los sujetos de control a finales de 2001. Las principales acciones de mejoramiento adelantadas por las entidades, producto de la evaluación, fueron las siguientes:

Las principales acciones de mejoramiento propuestas por las entidades producto de las Cartas de Gerencia, fueron las siguientes:

FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD (FVS).

- Establecer la estructura organizacional y funcional por áreas
- Inicia la modernización de las bases de datos y sistemas de información.
- Depura y liquida contratos vencidos y los registros correspondientes.

SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR

- Elaboración del Plan de Riesgos.
- Modernización y automatización a los Sistemas de Información en seis áreas.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN COMUNAL

- Fortalecimiento del sistema de planeación, seguimiento y evaluación de la gestión de la entidad,
- Elaboración del Mapa de Riesgos,

FONDO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS FOPAE

- Adopción del código de ética
- Formulación del Plan de Acción.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL

- Fortalecimiento de la cultura del autocontrol,
- Implementación de la Administración de Riesgos,

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CATASTRO DISTRITAL

- Realización de actividades tendientes a la autoevaluación y control de la gestión institucional como herramienta que alimenta la información al presupuesto por resultados.
- Elaboración del mapa de riesgos

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- Identificación de los riesgos internos y externos, diseño del mapa de riesgos, herramienta básica para la administración del riesgo.
- Entrega de estudio que refleje la tendencia y evolución de la estructura, misión y presupuesto, así como su misión. Con el fin de revisar su esquema organizacional y la utilización de los recursos.

SECRETARÍA DE HACIENDA

- Evaluación de una nueva metodología para identificar factores constitutivos del riesgo.
- Reforzamiento de la cultura del autocontrol

Adicionalmente, las Secretarías de Hacienda y Gobierno, suscribieron convenios de mejoramiento con el Señor Contralor de

Bogotá, tendientes a solucionar los problemas recurrentes en materia contable que ha presentado el Distrito en los últimos años.

3. CONTROLES DE ADVERTENCIA

La Dirección Sectorial de Gobierno ha presentado ocho (8) Controles de Advertencia, y un (1) pronunciamiento tendiente a salvaguardar los bienes patrimoniales del Distrito.

CUADRO CONTROLES DE ADVERTENCIA

ENTIDAD	ASUNTO
Fondo Rotatorio del Concejo	Hurto continuado de bienes y elementos devolutivos.
Concejo de Bogotá	Hurto continuado de bienes y elementos devolutivos.
Acción Comunal	Contrato de prestación de servicio No. 070/00
Acción Comunal	Contrato de Prestación de Servicio No. 532/00
Secretaría de Hacienda	Inadecuado Proceso de Escáner y Archivo Declaraciones Tributarias.
Acción Comunal	Demora en legalización de Contratos dentro del programa, Obras con saldo Pedagógico
Alcaldía Mayor	Pronunciamiento por parte del señor Contralor, respecto al riesgo en que se hallan los recursos distritales con motivo del funcionamiento del SISE, entidad que no está cumpliendo con su función misional de manera efectiva.
Secretaría de Gobierno	Deficiencia calidad, (Contrato de obra 161 de 2000).
Secretaría de Gobierno	Modificaciones sustanciales, (Contrato de obra 161 de 2000)

FUENTE: Dirección Técnica Sector Gobierno.

4. PLAN DE ESTUDIOS SECTORIALES, PAES

Dentro de las líneas de investigación definidas en el Plan anual de estudios Sectoriales, PAES, se proyectaron y elaboraron los siguientes estudios:

- Recursos invertidos en el Sistema de Prevención y Atención de Desastres en Bogotá, D.C.

- Efectividad en la recuperación de los ingresos tributarios "Plan Antievasión".
- Efectividad de los recursos públicos invertidos para garantizar la seguridad de los Bogotanos.
- La eficiencia de la administración tributaria en el cobro de los principales impuestos distritales.

5. AUDITORIAS ESPECIALES

Durante el año 2001 y a la fecha, se llevaron a cabo doce (12) Auditorías Especiales

CUADRO AUDITORÍAS ESPECIALES.

No.	ENTIDAD	CONCEPTO
4	Concejo de Bogotá	• Pago quinquenios 1998 y 1999. • Pago de quinquenios años 2000 y 2001. • Uso de teléfonos celulares por parte de los Concejales. • Hurto continuado de bienes y elementos devolutivos.
2	Secretaría de Hacienda	• Formularios y comunicaciones enviados extemporáneamente a los contribuyentes durante últimos días del año 2001.
2	Secretaría de Gobierno	• Ejecución Contrato 353/99 para ampliación de la Cárcel Distrital. • Sistema General de Seguridad Social de Salud EPS (Compensar).
1	Veeduría	• Manejo de los recursos del convenio PNUD
1	Fondo Rot. del Concejo y	• Hurto continuado de bienes y elementos devolutivos.
1	Fondo de Vigilancia	• Presuntas irregularidades, invitación pública No. 017-01
1	Acción Comunal	• Obras con saldo pedagógico, 99-00-01

RESULTADOS PROCESO AUDITOR - CONSOLIDADO ENTIDADES

CUADRO HALLAZGOS DE AUDITORÍA POR ENTIDAD

ENTIDAD	ADMINISTRATIVOS	DISCIPLINARIOS	PENALES	FISCALES*
Fondo de Vigilancia y Seguridad	41	9		2 $113'0 mill.
Secretaría de Hacienda	26	4		1 $5'8
Dpto. Administrativo de Acción Comunal	40	24		3 $83'5
Dpto. Administrativo de Catastro	16	11	7	3 $247'0
Secretaría Gral. Alcaldìa Mayor	42	3		25 $2'218
Dpto. Administrativo de Planeación	16	9	4	4 $389'2
Secretaría de Gobierno	29	5		3 $39'9
TOTAL	210	67	11	41 $3.096.4

FUENTE: Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral – Modalidad Regular 2001

FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

TIPO DE HALLAZGO	NÚMERO	VALOR
ADMINISTRATIVO	41	
FISCAL	2	$113 Millones
DISCIPLINARIOS	9	

FUENTE: Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral – Modalidad Regular 2001

SECRETARÍA DE HACIENDA

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR
ADMINISTRATIVO	26	
FISCAL	1	$5.8 Millones
DISCIPLINARIOS	4	

FUENTE: Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral – Modalidad Regular 2001

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN COMUNAL

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR
ADMINISTRATIVO	40	
FISCAL	3	83.5 Millones
DISCIPLINARIOS	24	

FUENTE: Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral – Modalidad Regular 2001

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CATASTRO

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR
ADMINISTRATIVO	16	
FISCAL	3	247.0 Millones
DISCIPLINARIOS	11	
PENALES	7	

FUENTE: Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral – Modalidad Regular 2001

SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR
ADMINISTRATIVO	42	
FISCAL	25	$2.218.6 Millones
DISCIPLINARIOS	3	

FUENTE: Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral – Modalidad Regular 2001

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR
ADMINISTRATIVO	16	
FISCAL	4	$389.2 Millones
DISCIPLINARIOS	9	
PENALES	4	

FUENTE: Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral – Modalidad Regular 2001

SECRETARÍA DE GOBIERNO

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR
ADMINISTRATIVO	29	
FISCAL	3	$39.9 Millones
DISCIPLINARIOS	5	

FUENTE: Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral – Modalidad Regular 2001

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
COLSUBSIDIO Más familias viviendo mejor.
DAVIVIENDA
EPM Bogotá Telecomunicaciones
NECTAR ANIMATE

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.